

Federación Uruguaya de Natación

Secretaría Técnica

Estándares de clasificación 2017-2018

La Federación Uruguaya de Natación, ha fijado las siguientes pautas para la conformación de los Equipos Nacionales que representarán al País en los Torneos Internacionales de las distintas categorías a lo largo del periodo 2017-18

Consideraciones Generales:

Información de interés: Para el periodo 2017-2018 todos los torneos, intento de record, tomas de tiempo y/o selectivos serán considerados al momento de la clasificación para representar a la Selección Nacional, siempre que los mismos hayan sido fiscalizados y avalados por el Colegio de Árbitros F.U.N.

Así también todos los Torneos de carácter internacional que sean fiscalizados y avalados por la Consanat, UANA o FINA, siempre y cuando el nadador haya informado a la Federación de la participación en dicho torneo y ésta haya avalado la misma.

Criterios de conformación de Equipo Nacional

CRITERIOS GENERALES: Salvo aquellos torneos en los que se especifica requerimiento de tiempos mínimos para clasificar, la integración de la Selección y otorgamiento de BECAS se realizará por ranking ya sea absoluto o de categoría según la convocatoria correspondiente.

Otros aspectos:

1. Al margen de los criterios establecidos, la FUN haciendo su propia valoración, se reserva el derecho de integrar un nadador por categoría y género.
2. En todas las categorías, si la cantidad de plazas disponibles lo permite, más allá de estos criterios, la FUN a instancias de la solicitud de la Secretaría Técnica podrá designar algún nadador/a cuya incorporación sea necesaria para garantizar la constitución de un relevo, siempre y cuando la suma de los tiempos individuales ponderara con claridad a la disputa de una final en un evento con eliminatorias y finales.
3. En las categorías Infantil y Juvenil A y si la cantidad de plazas disponibles lo permite, más allá de estos criterios, la FUN a instancias de la solicitud Secretaría Técnica podrá designar

algún nadador/a, que sea necesario para la constitución del mejor equipo nacional representativo.

4. Para los torneos Sudamericanos Juveniles y Mayores, queda establecido que al cierre del periodo en curso las pruebas con cupos disponibles podrán ser clasificadas posteriormente durante el selectivo de verano. En la medida de lo posible, se realizará tanto en pileta larga como en corta según lo permitan las sedes disponibles. (la marca obtenida en este evento tendrá a efectos de apoyo económico las mismas condiciones establecidas para marcas B)
5. La FUN se reserva el derecho de resolver los casos no previstos en este documento, siempre en la condición de constituir el mejor equipo nacional.

Aguas Abiertas Los nadadores serán seleccionados según el ranking, el cual se elaborará por puntaje obtenido luego de culminados todos los circuitos oficiales FUN de la temporada de Verano

Aclaración: De ser necesario incorporar otro nadador, el nadador incorporado no desplazará al nadador que ya haya ganado su puesto en otras pruebas, ni aportará plaza de cantidad a la nominación por cantidad del técnico que sea nominado a tal efecto.

Criterios de Selección de Técnicos:

- Un entrenador jefe de equipo designado por FUN.
- Se dispondrá de al menos 1 entrenador por cada 10 atletas.
- Un técnico del club que cuente con la mejor marca técnica según tabla de puntos FINA
- Un Técnico del club que cuente con mayor cantidad de nadadores en el equipo, de igualar la cantidad definirá la nominación el club con cantidad que posea la mejor calidad según tabla de puntos FINA
- La FUN podrá designar en caso de considerarlo necesario uno o dos entrenadores extras.
- La FUN tiene el derecho a no seguir el lineamiento establecido anteriormente en los casos que se produzca la necesidad de designar por género.
- El Cuerpo Técnico deberá presentar informe del Torneo al que se concurre, en un plazo de 10 días calendario desde su finalización, vencido el mismo será pasible de sanción según Reglamento Disciplinario FUN.
- Si el nadador de mejor calidad no compitiera en alguna prueba en la que haya sido seleccionado, o renuncia al equipo nacional, la plaza de calidad correspondiente a su técnico, será reemplazada por el técnico de la calidad siguiente.

La designación del técnico para los eventos de aguas abiertas será : Un Técnico del club que cuente con mayor cantidad de nadadores en el equipo, de igualar la cantidad definirá la nominación el club con cantidad que posea la mejor calidad puntaje absoluto en Campeonato Nacional de Aguas Abiertas

A solicitud de sus respectivas instituciones, en tiempo y forma y previo estudio por parte del Directorio, podrán ser acreditados aquellos Técnicos que tengan nadadores en el equipo nacional, sin que esto incluya condiciones de alojamiento, comida y otros servicios provistos por FUN.

Si bien la presencia y apoyo del Técnico de origen será considerada valorable, los nadadores conducidos por dichos entrenadores, estarán a disposición y órdenes del Cuerpo Técnico de Selección en todo momento.-

Criterios de Trabajo de Equipo Nacional

Se coordinará el trabajo con los entrenadores personales, sea de asistencia metodológica o de seguimiento de los nadadores, a fin de establecer las mejores condiciones de trabajo de cara al mejor rendimiento del equipo.

Las concentraciones de entrenamiento a realizarse post campeonato selectivo tendrán el carácter de obligatoriedad por lo que la permanencia en el Seleccionado de aquellos nadadores que no se presenten quedarán a consideración del Equipo Técnico Sudamericano.

Será deber de la FUN mantener un flujo de comunicación constante y claro con los entrenadores y delegados de las instituciones cuyos atletas están clasificados, anunciando todo lo relacionado a los atletas y su participación en el evento

Los nadadores aceptarán por escrito:

- A. Las pautas disciplinarias - desde la salida hasta el regreso de la delegación - respecto a la representación nacional; como así también las consecuencias respecto al no acatamiento. Esto incluye respeto a la normativa de funcionamiento, prohibición de consumo de alcohol durante el periodo de competencia, de sustancias prohibidas, tabaco, drogas sociales o cualquier sustancia comprometida con la esencia del deporte y la imagen del país.
- B. Los compromisos oportunamente asumidos por FUN, que involucren acciones concretas - por ejemplo uniforme y vestimenta -
- C. Los nadadores aceptarán por escrito las carreras en las que se los inscribe. Por lo que excepto enfermedad o decisión técnica, competirá en la prueba asignada. De no haber acuerdo, el cuerpo técnico podrá convocar a otro atleta, en función de un mejor rendimiento de equipo.

Harold Barrios Infantil

*Periodo de clasificación: 1/01/2017 al 25/06/2017 - **Ranking 2017** por categoría*

Categorías

Menores 2 - Nacidos en año 2004 (inscripción de hasta 6 pruebas por nadador)

Menores 1 - Nacidos en año 2005 (inscripción de hasta 6 pruebas por nadador)

Infantiles 2 - Nacidos en año 2006 (inscripción de hasta 5 pruebas por nadador)

Infantiles 1 Nacidos en año 2007 (FUN no participará en esta categoría)

Aquellos nadadores que fueran los primeros de su categoría en más de seis pruebas, los entrenadores deberán anunciar a secretaría técnica al 26/06/2017, las pruebas de preferencia , no pudiendo desistir de aquella que le otorgó mejor lugar en el ranking

17th FINA World Championships Budapest (HUN)

Julio 14 - 30, 2017

Periodo de clasificación: 23/07/2016–28/06/2017 (por ranking general 4 cupos mínimo 1 por género)

Campeonato Mundial Junior – Indianápolis 2017.

23 al 28 de Agosto 2017 Indianápolis – Estados Unidos.

1 cupo damas entre los 14 y 17 años (2003, 2002, 2001, 2000)

1 cupo varones entre los 15 y 18 años (2002, 2001, 2000, 1999).

No se cuenta con apoyo económico para este campeonato

Universiada de verano de Taipei 2017 -19 al 30 de Agosto

Cupos - 2 mujeres ,2 hombres. Categoría Universitario

No se cuenta con apoyo económico para este campeonato

Mococa

Periodo de clasificación: 1/01/2017–02/09/2017 (9no puesto Mococa 2016)

Máxima cantidad de Seleccionados: 6 por género, por categoría

Categorías

Infantil - Nacidos en años 2003 y 2004 (inscripción de hasta 3 pruebas por nadador)

Juvenil - Nacidos en años 2001 y 2002 (inscripción de hasta 3 pruebas por nadador)

Aquellos nadadores que obtuvieron la marca en más de tres pruebas, los entrenadores deberán anunciar a secretaría técnica al 03/09/2017, las pruebas de preferencia,

De obtener en una prueba o dos la marca clasificatoria, podrán incluir inscripción según reglamento del torneo, no pudiendo desistir de aquella/as que le otorgó la clasificación

DAMAS					VARONES			
INFANTIL		JUVENIL		PRUEBA	INFANTIL		JUVENIL	
LARGA	CORTA	LARGA	CORTA		LARGA	CORTA	LARGA	CORTA
00:28.39	00:27.81	00:27.76	00:27.19	50 LIBRE	00:25.58	00:24.78	00:24.83	00:24.06
01:02.98	01:01.58	01:01.51	01:00.16	100 LIBRE	00:57.19	00:54.81	00:55.21	00:52.90
02:16.02	02:13.37	02:13.58	02:10.98	200 LIBRE	02:04.16	02:00.99	02:00.21	01:57.16
04:44.11	04:39.61	04:43.85	04:39.30	400 LIBRE	04:23.20	04:13.29	04:18.94	04:09.85
01:21.12	01:18.62	01:21.24	01:18.77	100 PECHO	01:14.35	01:11.42	01:08.51	1:05.78
01:09.01	01:07.73	01:06.97	01:05.74	100 MARIPOSA	01:01.78	01:00.08	01:00.45	00:58.80
01:10.44	1:06.72	01:10.19	01:06.48	100 ESPALDA	01:05.55	1:01.75	01:02.18	00:58.59
02:35.88	02:30.67	02:34.59	02:29.36	200 COMBINADO	02:25.50	02:20.01	02:17.43	02:12.22

Promesas del Cono Sur

Periodo de clasificación: 15/05/2017 –30/09/2017 - **Ranking 2017 por categoría y por género**

Máxima cantidad de Seleccionados: 16 por género

Infantil - Nacidos en años 2004 y 2005 (inscripción de hasta 3 pruebas por nadador)

máximo 2 nadadores por prueba

Juvenil - Nacidos en años 2002 y 2003 (inscripción de hasta 3 pruebas por nadador) máximo 2 nadadores por prueba

Aquellos nadadores que fueran los primeros de su categoría en más de tres pruebas, los entrenadores deberán anunciar a secretaría técnica al 01/10/2017 , las pruebas de preferencia.

Sudamericano Absoluto

Periodo de clasificación: 1/01/2017 –31/12/2017 los mejores 2 por prueba

Marca A.- 3er puesto sudamericano absoluto 2016

Marca B.-8vo puesto sudamericano absoluto 2016

Apoyo a criterio de la FUN según presupuesto aprobado para el torneo por SND.

DAMAS				PRUEBA	VARONES			
LARGA	CORTA	LARGA	CORTA		LARGA	CORTA	LARGA	CORTA
MARCA	MARCA	MARCA	MARCA		MARCA	MARCA	MARCA	MARCA
A	A	B	B	X	A	A	B	B
0:25.67	0:25.15	0:26.90	0:25.36	50 LIBRE	0:22.77	0:22.06	0:23.50	0:22.77
0:56.55	0:55.30	0:58.77	0:57.47	100 LIBRE	0:49.98	0:47.89	0:51.25	0:49.11
02:00.68	01:58.35	02:05.4 5	02:03.03	200 LIBRE	01:50.03	1:47.22	01:54.17	1:51.23
4:13.75	04:09.74	4:20.65	04:16.31	400 LIBRE	03:52.24	03:44.06	04:02.54	03:53.9 2
08:47.20	08:38.52	09:05.2 1	08:56.30	800 LIBRE	08:02.66	07:53.55	8:38.68	8:28.77
17:33.37	17:26.90	19:10.5 6	19:03.71	1500 LIBRE	15:31.69	15:07.16	16:22.40	15:56.9 5
0:32.36	0:31.61	0:34.53	0:33.73	50 PECHO	0:28.04	0:26.80	0:28.86	0:27.58
01:11.05	01:08.88	01:13.38	01:11.12	100 PECHO	01:01.88	0:59.41	01:03.18	01:00.6 7
02:31.61	02:26.69	02:43.24	02:37.98	200 PECHO	02:16.87	02:09.83	02:28.92	02:21.2 9
0:27.37	0:27.31	0:29.04	0:28.98	50 MARIPOSA	0:24.17	0:23.49	0:25.18	0:24.48
0:59.66	0:58.55	01:02.64	01:01.50	100 MARIPOSA	0:53.87	0:52.39	0:54.46	0:52.96
02:11.65	02:09.27	2:20.31	02:17.79	200 MARIPOSA	01:59.63	01:56.50	02:05.99	02:02.6 7
0:28.98	0:27.49	0:31.67	0:30.05	50 ESPALDA	0:25.85	0:23.89	0:26.76	0:24.73
01:01.94	0:58.65	01:06.35	01:02.82	100 ESPALDA	0:55.49	0:52.26	0:57.14	0:53.81
2:15.30	02:10.08	2:23.64	02:18.06	200 ESPALDA	2:00.13	01:53.40	2:08.35	02:01.1 3
02:17.54	02:12.89	02:32.1 2	02:27.05	200 COMB	02:03.05	01:58.34	02:14.77	02:09.62
04:50.27	04:40.66	06:21.75	06:09.22	400 COMB	4:27.23	04:18.17	04:50.95	04:41.1 0